

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DE 2022.

ASISTENCIA:

PRESIDENTA:

SEÑORA MINISTRA:

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

**SEÑORA MINISTRA Y SEÑORES
MINISTROS:**

**ALBERTO PÉREZ DAYÁN
LUIS MARÍA AGUILAR MORALES
LORETTA ORTIZ AHLF
JAVIER LAYNEZ POTISEK**

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 13:05 HORAS)

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Se abre la sesión pública ordinaria de esta Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente al treinta y uno de agosto de dos mil veintidós. Señorita Secretaria, le solicito dé cuenta del acta de la sesión anterior.

**SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADA
CLAUDIA MENDOZA POLANCO:** Doy cuenta con el acta de la sesión anterior que fue oportunamente distribuida.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señora Ministra, señores Ministros, someto a su amable consideración el acta. Si no hay observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD.

Les informo que el día de hoy se encuentra con nosotros presente el Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, quien viene a votar el Recurso de Reclamación 92/2022. Le damos la más cordial bienvenida, es un honor que se encuentre con nosotros, señor Ministro, y ante el pedimento —en este asunto— de la Ministra Loretta Ortiz Ahlf, solicito a la Secretaria de Acuerdos dé cuenta de este Recurso de Reclamación 92/2022, listado con el número 39 de la lista general, para que tome usted la votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministra Presidenta. Doy cuenta con

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
24 DE AGOSTO DE 2022*

ASUNTO NÚMERO 39

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 92/2022-
CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL 6/2022.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

**TERCERO. SE DESECHA LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL.**

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: De acuerdo.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de usted y del Ministro Laynez Potisek.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO CON ESA MAYORÍA.

Agradecemos su amable asistencia, señor Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, a esta Segunda Sala. Muchísimas gracias. Hacemos un receso, un breve receso para despedir al señor Ministro y continuar con nuestra sesión pública. Gracias.

(SE DECRETÓ RECESO)
(SE REANUDÓ LA SESIÓN)

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Continuamos con la sesión ordinaria de esta Segunda Sala correspondiente al treinta y uno de agosto de dos mil veintidós. Y tomando en consideración que el día de hoy tenemos listados amparos directos en revisión que no cumplen con los requisitos de procedencia, conflictos competenciales y recursos de reclamación, solicito a la Secretaría de Acuerdos dé cuenta de ellos de manera sucesiva, tomando en consideración que queda retirado el Amparo Directo en Revisión 2927/2022 y el Amparo Directo en Revisión 491/2022. También le solicito tome votación nominal del Conflicto

Competencial 137/2022 y el 138/2022. Del resto de los asuntos, dé cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministra Presidenta. Tomo nota de los dos asuntos que han sido retirados y doy cuenta con

PONENCIA CONJUNTA

ASUNTO NÚMERO 14

**CONFLICTO
137/2022.**

COMPETENCIAL

ASUNTO NÚMERO 15

**CONFLICTO
138/2022.**

COMPETENCIAL

Los proyectos proponen:

**ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL
TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL
SEGUNDO CIRCUITO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: A favor en ambos asuntos.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor también.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: En contra del proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor en ambos asuntos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos, con los votos en contra de usted y de la Ministra Ortiz Ahlf en ambos asuntos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS CON ESA MAYORÍA.

Continúe usted.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

*ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA EN
SESIÓN DE 24 DE AGOSTO DE 2022*

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
44/2022.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
296/2022.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**CONFLICTO
125/2022.**

COMPETENCIAL

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL
SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA
ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**CONFLICTO
152/2022.**

COMPETENCIAL

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL
PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA
ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**CONFLICTO
135/2022.**

COMPETENCIAL

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA EL CONFLICTO
COMPETENCIAL.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Los

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1011/2022.**

ASUNTO NÚMERO 7**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1519/2022.****ASUNTO NÚMERO 8****AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1245/2022.****ASUNTO NÚMERO 10****AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
280/2022.**

y

ASUNTO NÚMERO 11**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
588/2022.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.**NOTIFÍQUESE; “...”****ASUNTO NÚMERO 13****CONFLICTO COMPETENCIAL
186/2022.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL
SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE
TRABAJO DEL SEXTO CIRCUITO.****NOTIFÍQUESE; “...”****ASUNTO NÚMERO 16**

**CONFLICTO
181/2022.**

COMPETENCIAL

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL
SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA
ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 17

**CONFLICTO
188/2022.**

COMPETENCIAL

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL
SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE
TRABAJO DEL TERCER CIRCUITO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 18

**CONFLICTO
189/2022.**

COMPETENCIAL

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL
PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA
ADMINISTRATIVA DEL SEXTO CIRCUITO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 19

**CONFLICTO
130/2022.**

COMPETENCIAL

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Los

ASUNTO NÚMERO 20

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
318/2022.**

y

ASUNTO NÚMERO 21

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
366/2022.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 22

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
568/2022.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y el

ASUNTO NÚMERO 23

RECURSO DE RECLAMACIÓN 566/2022.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Muchísimas gracias. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos de ponencia conjunta referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido con los que di cuenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Iniciamos con la lista ordinaria de cada una de las ponencias. Corresponde el turno **a la ponencia de la Ministra Loretta Ortiz Ahlf**, solicito dé cuenta usted de sus asuntos de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. Doy cuenta con la

*ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA EN
SESIÓN DE 24 DE AGOSTO DE 2022*

ASUNTO NÚMERO 24

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 43/2022.

El proyecto propone:

**ÚNICO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE
CRITERIOS DENUNCIADA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 25

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 3/2022.

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE
INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.**

**SEGUNDO. SE ORDENA DEVOLVER LOS AUTOS DEL
JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 1906/2018 AL JUZGADO DE
ORIGEN.**

**TERCERO. QUEDA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN DEL
TRIBUNAL COLEGIADO QUE PREVINO EN EL
CONOCIMIENTO DEL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN, ASÍ
COMO LAS MULTAS IMPUESTAS.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 26

**ACCIÓN DE
INCONSTITUCIONALIDAD 29/2022.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE SOBRESEE EN LA ACCIÓN DE
INCONSTITUCIONALIDAD.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 27

AMPARO EN REVISIÓN 40/2022.

El proyecto propone:

**PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE MODIFICA
LA SENTENCIA RECURRIDA.**

**SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO
CONTRA EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 30 DEL
CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.**

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 28

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
68/2022-CA, DERIVADO DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
23/2022.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
RECLAMACIÓN.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 29

AMPARO EN REVISIÓN 12/2022.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 30

AMPARO EN REVISIÓN 14/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA CONTRA EL ARTÍCULO 65, PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS, ASÍ COMO EL ACTO DE APLICACIÓN.

SEGUNDO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 31

AMPARO EN REVISIÓN 108/2022.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 32

**CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS
50/2022.**

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 33

**INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE
SENTENCIA 23/2022.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DECLARA INFUNDADO EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEGUNDO. SE ORDENA DEVOLVER LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 1866/2019 AL JUZGADO DE ORIGEN.

TERCERO. QUEDA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL COLEGIADO QUE PREVINO EN EL CONOCIMIENTO DEL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN, ASÍ COMO LAS MULTAS IMPUESTAS POR EL JUZGADO DE DISTRITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 34

**RECURSO DE QUEJA 1/2022-CA,
DERIVADO DE LA ACCIÓN DE
INCONSTITUCIONALIDAD 241/2020 Y**

**SUS ACUMULADAS 242/2020,
243/2020, 248/2020 Y 251/2020.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO
DE QUEJA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 35

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 262/2022.**

y

ASUNTO NÚMERO 36

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 331/2022.**

Los proyectos proponen:

**ÚNICO. LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE SU FACULTAD DE
ATRACCIÓN.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de las propuestas.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. **QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.**

Secretaria, continúe usted con la lista ordinaria de la **ponencia del Ministro Luis María Aguilar Morales** y dé cuenta del asunto listado.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 37

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
93/2022-CA, DERIVADO DEL
INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
6/2022.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificado el asunto referido y la resolución que se propone, en votación económica les consulto ¿se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de la propuesta, previo impedimento declarado de legal de la Ministra Ortiz Ahlf.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO CON ESA VOTACIÓN.

Secretaria, continúe usted con la lista ordinaria de la **ponencia del señor Ministro Alberto Pérez Dayán**, a excepción hecha de la votación nominal en el Recurso de Apelación 4/2022, en donde me ha solicitado el uso de la palabra el señor Ministro Luis María Aguilar Morales. Adelante, señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Gracias, señora Ministra Presidenta. Yo quiero poner a su consideración, para su decisión, la posibilidad de que pudiera considerarse que estoy impedido, porque este asunto se inició cuando yo era Presidente de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura. Y de la demanda que se inició decía genéricamente “que se interponía en contra del Poder Judicial de la Federación”. Por lo tanto, yo les quiero someter esta posibilidad de impedimento que es, desde mi punto de vista subjetivo, no existe.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Señorita secretaria, antes de tomar votación nominal del asunto, solicito tome votación calificando el impedimento del señor Ministro Luis María Aguilar, por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. Para calificar el impedimento planteado en el

ASUNTO NÚMERO 38

RECURSO DE APELACIÓN 4/2022, DERIVADO DEL JUICIO ORDINARIO FEDERAL 5/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE APELACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL AUTO RECURRIDO Y SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES.

TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: No es legal el impedimento que nos consulta el señor Ministro Aguilar.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: Es legal el impedimento que se nos consulta.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: No es legal el impedimento.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: No es legal el impedimento.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos, en el sentido de no calificar de legal el impedimento planteado por el Ministro Aguilar Morales.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Espéreme un segundito, señorita secretaria, me ha pedido la palabra para una aclaración la Ministra Loretta Ortiz, por favor.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: Gracias. En razón de la manifestación que han hecho los Ministros, considero que no es legal el impedimento.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Le informo, entonces, Ministra, que hay unanimidad de cuatro votos, en el sentido de que no se califica de legal el impedimento planteado.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Al no calificar de legal el impedimento planteado, solicito tome la votación del asunto recurso de apelación 4/2022.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: De acuerdo.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: En contra del proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: En contra del proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con los votos en contra de las Ministras Esquivel Mossa y Ortiz Ahlf.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. **QUEDA APROBADO CON ESA MAYORÍA.**

Continúe usted con los asuntos listados de esta ponencia.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 40

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
PREVISTO EN LAS FRACCIONES I A
III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE
AMPARO 12/2022.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

**SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL
COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificado el asunto referido y la resolución que en él se propone, de no haber observaciones, en votación económica ¿les consulto si se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de la propuesta.

**SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO
POR UNANIMIDAD.**

Continúe usted con la lista ordinaria de la **ponencia del señor Ministro Javier Laynez Potisek** y dé cuenta del asunto listado, por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta doy cuenta con la

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 41

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 27/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y PARCIALMENTE FUNDADA LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO. SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL DECRETO 2398 PUBLICADO EL VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” 6025 PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL CONSIDERANDO ÚLTIMO DE ESTA SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificado el asunto referido y la resolución que se propone, de no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuamos con la lista ordinaria **de mi ponencia** y solicito tome nota que queda en lista la Contradicción de Criterios 181/2022, y se retira la Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 123/2021 y la 295/2021. También le solicito tome votación nominal del Amparo en Revisión 232/2021, del resto de los asuntos dé usted cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto Ministra Presidenta, tomo nota de los dos asuntos que han sido retirados y del asunto que queda en lista y doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 43

AMPARO EN REVISIÓN 232/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA EL ARTÍCULO 114 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN.

TERCERO. ES INFUNDADA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos en contra del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: CON ESA VOTACIÓN LO PROCEDENTE SERÍA RETURNAR EL ASUNTO.

Y solicito a la Secretaria de Acuerdos nos indique a qué Ministro o Ministra le corresponde este asunto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: De acuerdo al turno que se lleva en el interior de la Secretaría de Acuerdos de la Segunda Sala, el turno corresponde al Ministro Aguilar Morales.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Correcto, muy bien, se toma nota del turno correspondiente. Continúe usted con los asuntos listados.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: De su cuenta ya son todos, Ministra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Muy bien. No habiendo otros asuntos listados ni pendientes, pregunto a usted si fuera de los asuntos de ponencias ordinarias, ¿queda algún pendiente por desahogar, Secretaria de Acuerdos?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ninguno, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: No habiendo otros asuntos pendientes por desahogar, los convoco a la sesión pública ordinaria que tendrá lugar en esta Sala de sesiones, el miércoles

siete de septiembre del año en curso a la hora acostumbrada.
Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 13:25 HORAS)